



“Año del Bicentenario del Perú; 200 años de Independencia”

Chachapoyas, 05, Noviembre, 2021.

**OFICIO N°236-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB.**

**Señor:**

**Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI  
RECTOR DE LA UNTRM**

Presente.-

**ASUNTO : BRINDO INFORMACIÓN**

**REF. : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° O23.2021.UNTRM-R**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de referencia se brinda información para levantar observaciones dadas por el SUNEDU; en lo que concierne a la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología (FIZAB) se detalla lo siguiente:

1. En esta facultad no se cuenta con el Consejo de Facultad y el Consejo Académico a la fecha no se ha instalado; por ende, no se cuenta con Actas o resúmenes de las Actas aprobadas relacionadas con la vida académica, se las Sesiones de Consejo de Facultad u órgano de gobierno equivalente, que corresponde a los años 2019, 2020, 2021.

Es todo cuanto se informa, para conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresando las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA - AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA  
*[Firma]*  
M.Sc. NILTON CUIS MURGA VALDERRAMA  
Decano (E)

NLMV/ DECANO (E) FIZAB

C.c.:

-